

# Exposición de Motivos que justifican idoneidad para el cargo de:

Comisionada del Instituto  
Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y  
Protección de Datos  
Personales (INAI).

Presenta:

**Ma. de los Angeles  
Ducoing Valdepeñ**

**Base Tercera**

**Requisito 5**

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2020.

**Junta de Coordinación Política  
Senado de la República**

*Respetables Senadoras y Senadores de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República:*

En observancia a la base tercera, apartado 6, de la convocatoria pública emitida mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República Mexicana mediante el cual se establece el procedimiento para la selección de comisionadas y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, someto a su respetable consideración el presente documento en el que expongo los motivos por los que aspiro a ocupar el cargo de Comisionada del Instituto en referencia y la idoneidad de una servidora para así realizar la encomienda que pudiera otorgarse a mi persona.

Desde el año 2003, laborando en la Dirección de Proyectos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, formé parte de la proyección y redacción de propuesta para presentar la primer Ley de Transparencia del Estado de Guanajuato, lo que me permitió de primera mano conocer los alcances de la normativa que se aprobó e inició su implementación en el Estado.

Durante mi labor como servidora pública en la Administración Pública de Guanajuato de casi 25 años, he ocupado distintos cargos que han tenido un acercamiento invaluable con la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas y el gobierno abierto. Pues he sido unidad de enlace de la Secretaría de Educación de Guanajuato con la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, logrando que, en dicha Secretaría, se unificaran criterios para otorgar respuestas a solicitudes de información en aras de ser más transparentes y ser una de las dependencias del Poder Ejecutivo en responder en menor tiempo.

Tuve la gran oportunidad de ser la titular del Departamento Jurídico de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, haciendo el señalamiento que en el estado de Guanajuato, dicho Poder, constituye un solo sujeto obligado, por lo que la Unidad de Transparencia coordina a todas las dependencias centralizadas y las entidades descentralizadas de la Administración Pública en la materia que nos ocupa, por lo que tuve la oportunidad de asesorar

jurídicamente a los enlaces de transparencia de todo Gobierno del Estado. En el cargo descrito, logré tener una visión de calidad de respuesta a las personas solicitantes, privilegiando siempre, el principio de máxima publicidad, además de señalar que, en Guanajuato, la ley de la materia, establece un plazo único en el País de 5 días hábiles para otorgar la respuesta a una solicitud de información, reto que implicó capacitación y sobre todo, sensibilización a titulares de dependencias y entidades, unidades de enlace y servidores y servidoras públicas para lograr el cometido normativo. En esta área tuve la oportunidad de elaborar el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato para el Poder Ejecutivo.

Siendo después Directora de Normatividad y después Encargada de la Dirección General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato, coordinamos una ruta para la elaboración de respuestas fundamentadas y motivadas y de publicación de la información que una Dependencia de una estructura grande debería difundir para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos legales en materia de transparencia y protección de datos personales.

En este cargo, obtuve un gran conocimiento y aprendizaje sobre la mediación y toma de decisiones de carácter urgente y necesarias para dar solución a situaciones de índole legal, sobre todo, ante las exigencias de la comunidad educativa y sindical. El liderazgo, conocimiento y atención inmediata, fueron factores fundamentales para lograr un equilibrio en la labor de la Consejería Legal durante el tiempo que tuve el honor de desempeñarme en este cargo.

Es así como mi postulación para ser en ese entonces Consejera del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato - IACIP -, se debió a mi deseo de garantizar los derechos humanos que, desde hacía años, contribuía como unidad de enlace y jurídico de un sujeto obligado. El Congreso estatal me otorgó su confianza y desde diciembre de 2014, fui designada como Consejera, aunque después cambió la Ley el cargo a Comisionada, del IACIP, logrando tres años después y con el voto a favor de mis compañeros comisionada y comisionado, ser Comisionada Presidenta del Organismo Garante estatal, periodo que volví a lograr al ser reelegida en el año 2019.

La visión de una servidora al frente de un organismo garante fue siendo más clara al conocer las exigencias de la sociedad sobre la apertura gubernamental y sobre la necesidad de allegarse de información de forma rápida y sencilla. El trabajo en equipo fue fundamental para lograr metas planteadas por el Instituto y mi plan de trabajo presentado en ese entonces. Nuestro

planteamiento cada día fue que la transparencia puede llegar a optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía y mejora el acceso a trámites y servicios, además contribuye a prevenir la corrupción.

Algunos de los retos planteados y resultados obtenidos fueron los siguientes: La obtención del segundo lugar a nivel nacional durante las métricas de gobierno abierto realizadas por el CIDE y el INAI, en los años 2017 y 2019. En el tema de Gobierno Abierto, logramos culminar el Primer Plan de Acción en el Estado, sociedad y gobierno de la mano durante dos años, sin embargo, fuimos más allá, pues conscientes de que los municipios son la autoridad más cercana a la población, fuimos el primer estado en firmar la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto con 45 de los 46 municipios. Realizamos 46 capacitaciones, una en cada municipio, a un total de 367 servidores públicos para la correcta implementación de este modelo en sus localidades, además de pláticas de sensibilización con cada Presidenta y Presidente municipal.

Aunado a ello, una servidora propuso la firma de la Declaratoria de Justicia Abierta entre el IACIP, el INAI, el Poder Judicial, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Colegio de Abogados de Guanajuato A.C. y la Universidad de Guanajuato y posteriormente con el Tribunal Estatal Electoral. Guanajuato es el segundo estado en firmar una declaratoria de esta naturaleza, que será el pilar para generar un nuevo modelo de apertura de las instituciones de impartición de justicia.

Siempre convencida de que la capacitación y la profesionalización son herramientas necesarias para cultivar una cultura de transparencia al interior de las unidades administrativas y con la sociedad, Guanajuato destacó a nivel nacional por el número de servidoras y servidores públicos capacitados, mediante el trabajo colaborativo con la Red Local de Capacitación por un Cultura de la Transparencia.

El fomento a la cultura de protección de datos personales ha sido una de las herramientas de las que más me ha convencido en realizar, pues hoy en día, con los avances digitales, nuestros datos personales se han visto más vulnerables, por lo que encaminamos múltiples estrategias de difusión, capacitación y emisión de decálogos y números insumos gráficos para que ciudadanía y sujetos obligados, pudieran advertir la importancia de colaborar de forma conjunta para el resguardo y protección de los datos personales.

Durante la labor de emprender una gobernanza abierta en el Estado, solicité ser ponente en la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto que llevó a cabo la Alianza Mundial de Gobierno Abierto (OGP) en sus siglas en inglés y después de varias etapas de selección, fuimos seleccionados dentro de los únicos 20 ejercicios locales a nivel mundial para ser ponente y exponer nuestra experiencia en este ámbito, por lo que en mayo del año 2019, tuve el altísimo honor de representar a mi estado ante varios representantes de países del mundo y exponer nuestra experiencia y labor como un estado comprometido en encaminar ejercicios de gobierno abierto local y municipal.

Mi convicción con la del equipo, fue más allá de solo realizar las encomiendas legales, pues conscientes de la gran problemática social y económica que vivimos al inicio y en las etapas más crueles de la pandemia que enfrentamos, decidimos explotar herramientas tecnológicas para sortear el distanciamiento social y adaptarnos a la nueva realidad. El buen uso y manejo de las tecnologías nos permitió seguir adelante con las capacitaciones, logramos ir más allá con acciones emergentes y de gran utilidad, como la plataforma de Apoyos Municipios COVID, un repositorio que concentra la información relevante generada por las autoridades municipales para auxiliar a la ciudadanía ante la emergencia sanitaria. Esta plataforma fue desarrollada por el IACIP. Desde su puesta en marcha, en febrero de 2021, cualquier persona puede encontrar información de los 46 municipios sobre los trámites y servicios otorgados tan importantes como obtención de oxígeno, traslados, ubicación de hospitales, entre otros muchos más.

Labor que decidimos realizar en materia de verificación de obligaciones de transparencia, fue la de lograr realizar dicha verificación de forma trimestral al cien por ciento de los sujetos obligados, sin que ninguno quedar fuera en los periodos a verificar. Meta que, gracias a un pequeño equipo dinámico y comprometido, a la fecha, sigue realizándose, de forma única en el País.

Destaco la experiencia y la labor de ser partícipe en un Sistema Nacional de Transparencia, al conseguir en las elecciones del año 2019 ser Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y en las elecciones del año 2020 ser Coordinadora de la Región Centro Occidente, ambas instancias del propio Sistema Nacional de Transparencia. Experiencias únicas y de gran aprendizaje que conllevó un arduo trabajo de la mano con quienes integraban tanto la Comisión de Gobierno Abierto y la Región Centro Occidente. Entre los logros destaco la emisión del ABC de Gobierno Abierto y la Guía para Municipios y Alcaldías, una propuesta de Gobierno Abierto, ciclos de lectura con integrantes de los nueve organismos garantes de la región, así como la realización de

coloquios de verificaciones de obligaciones de transparencia, capacitaciones y foros internacionales en materia de Justicia Abierta, Parlamento Abierto y Municipio Abierto.

Experiencias de esta naturaleza son las que forjan la encomienda que nos otorgan al ser partícipes de un cambio de cultura al transparentar de forma activa y proactiva la información útil para la mejor toma de decisiones de cada persona, inclusive, que pueden salvar vidas o bien, salvaguardar nuestra salud. Así de importante, así de esencial en nuestra vida diaria, en nuestro ámbito social, laboral y personal, es el derecho a la información, que nos empodera como sociedad y nos permite ser partícipes en la toma de decisiones que pueden llegar a contribuir un bienestar social.

Contribuir a un estado con menor corrupción fue una experiencia que ha servido para lograr la transversalidad de la transparencia a otros ámbitos. Como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, advertí como lograr el acceso a la información a todas las personas, puede ser un arma importante y necesaria para prevenir, detectar y denunciar los posibles actos de corrupción.

Finalmente, la experiencia de ser integrante de un Observatorio Ciudadano Legislativo, figura única en el País, fue muy enriquecedora, pues tuve la oportunidad de aportar para que se realizaran recomendaciones en materia de Parlamento Abierto y de Transparencia Proactiva, mismas que fueron aceptadas en su totalidad por las diputadas y diputados del Honorable Congreso del Estado.

Ahora, desde mi visión al ser servidora pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales fungiendo como Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, tengo la oportunidad de conocer la gran labor que se realiza al interior y la interrelación de las áreas que la conforman y de lograr seguir siendo parte de una institución a la que le debo mi respeto y lealtad institucional.

Comparto también que he realizado publicaciones como en el Libro de Reflexiones desde los Organismos Garantes de la Transparencia, en el libro Combate a la Corrupción. Reflexiones desde los Organismos y Experiencias Multilaterales, en el Libro Parlamento Abierto en Guanajuato, en el Libro Equidad de Género en el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales: Empoderamiento y Salvaguarda para los Derechos Humanos de las

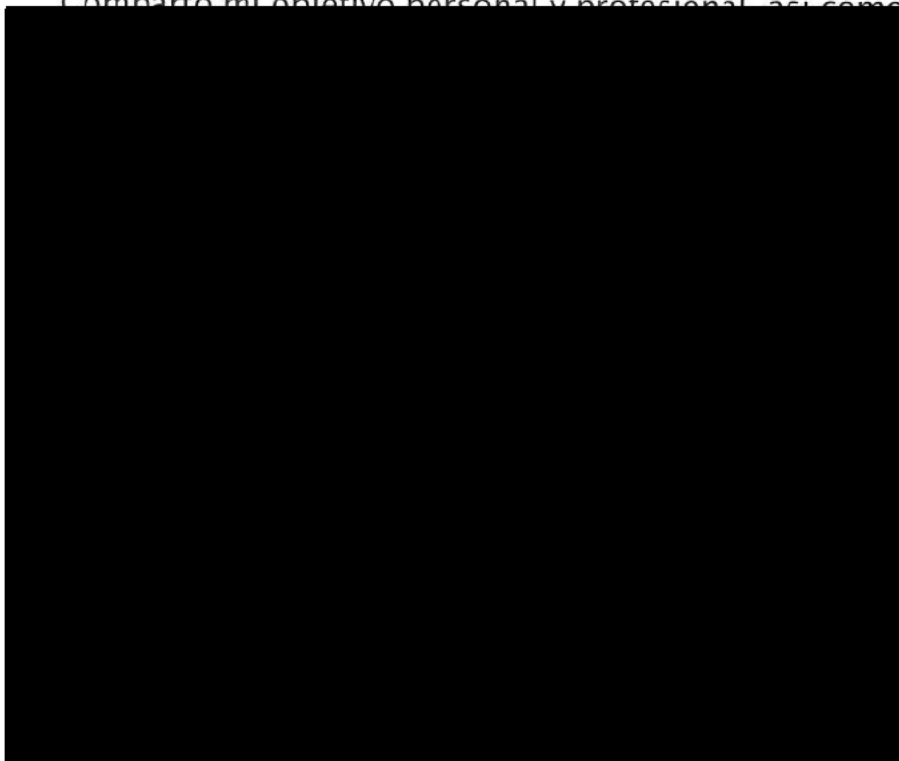
Mujeres y coautoría en la revista *Cierto*, con el artículo de opinión “Acceso a la Información Pública a través de Facebook y Twitter.

Las grandes experiencias referidas me han permitido tener una visión integral en la materia de transparencia y protección de datos personales, tanto en la vertiente administrativa, social y jurisdiccional, al ser parte de un pleno que resuelve los recursos de revisión interpuestos, logrando inclusive en un aproximado 75% resolver a favor del solicitante. Mi formación como abogada con carrera profesional en el ámbito administrativo, me ha permitido adentrarme en el análisis de las múltiples aristas que comprende la joven y apasionante materia que reviste la tutela de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos.

Considero que cuento con los conocimientos y experiencia necesaria para realizar la labor que conlleva ser Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conocido por todas y todos como el INAI.

En el relatado orden de ideas, al conocer la convocatoria pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, para la selección de Comisionadas y Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, he tomado la decisión de participar con el objeto de buscar servir a mi País, ahora desde una alta responsabilidad y continuar en la incansable lucha por la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas.

Comparto mi objetivo personal y profesional, así como mi historial académico



Junta de Coordinación Política, mi  
dada a este documento.